

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4871.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

Miércoles 17 de Octubre de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LOS RECUERDOS.

(Conclusion.)

Los recuerdos! Este es el pasto de todas las almas, de los desheredados de fortuna, todo el mundo habla de recuerdos; nadie carece de ellos, por mas que alguno quisiera olvidar que ha vivido en ciertos dias. Los recuerdos forman allá en nuestra facultad retentiva un vasto cementerio; es un cementerio de ideas, pero esta definicion es un falso pretexto para evitarse el llorar sobre algunas de sus tumbas. Hay en nuestra alma sepulcros sin cuento, cada uno de su forma; una arquitectura especial los distingue, que no pertenece á ninguna época, á ninguna escuela, pero que el espíritu propio revestido al parecer de un don sobrenatural, sin arte y sin alio, sin estudios y sin práctica, les dá ese aspecto conmovedor, patético y sublime que respiran los grandes modelos. No es la luz, no es la naturaleza con su semblante elocuente y plácido que dá color, vida y hermosura á esos mausoleos que contemplan el corazón agitado, no son tampoco los que levantan las vanidades del mundo, tan imponentes, ni tan pavorosos y sombríos; que aquellos despojados de las formas que dá el cincel sobrepujan en suntuosidad y efecto, sin que por eso obedezcan á ningun plan científico. Son tumbas de ideas, es cierto, pero, ¿á que viene á quedar reducida la sepultura que abren los hombres, olvidada y solitaria en cercado panteon? Qué sería una lápida sin la interpretacion del sentimiento, y la instantanea aparicion de la idea? Lo que una losa que fueran á pisar nuestros pies, lo que un papel blanco que nos encontráramos en la calle. ¿Quién sabe si hay mas de una semejanza que por profana se calla, y que teñiría de rubor mas de un semblante en el momento de ser descubierta! Visitemos el cementerio de nuestra memoria, y allí veremos, estatuas cuya hermosura nos embelesará, y génius diabólicos que nos enseñarán los dientes. Aquí sobre un lecho que sombrea el verdin y ocultan las ramas de lánguido sauce duerme una ilusion desvanecida, muerta bajo el rayo desolador de la esperiencia; mas no de ese caduco conocimiento de la edad, que es impotente contra algunas ilusiones, sino del frio desengaño, nacido al clarísimo relámpago de una verdad. No miremos, porque los ojos se nublan y el corazón se afije: el error halago unas cuantas horas nues-

tra existencia, y la verdad componzoñó este placer: Pasemos á otro sepulcro, que tenga una historia menos difusa; huyan los sauces, y surjan las rosas blancas y las siempre-vivas; refréscuese la abatida frente, que aquí aparece un contenido que renace, un perfume que aun no ha enrarecido el cansado olfato, y que viene á consolarnos. ¿Qué sería de nuestro pobre corazón si no tuviera una de esas tumbas queridas, que si le hacen llorar tambien le hacen vivir! Oh! qué dulce es la lágrima de la felicidad! Hay recuerdos tan gratos como una música lejana, tan bellos como las estrellas; quizás porque están tan altas parezcan tan hermosas; ¡quién sabe si los recuerdos cumplen una mision en nuestro destino! Y quién lo duda! Los recuerdos son los mástiles de una nave sumergida; ellos aparecen todavia, y el aire y el sol sopla y luce para ellos. La nave es la vida pasada; ¿dónde está esa vida sin los recuerdos? Un recuerdo me duerme en delicioso éxtasis, y una realidad me despierte, pero halagüeña. Flores preciosas que guarda el alma, sin ellas, qué nuevos goces se prometería nadie! El que se dedique á reanimar sus recuerdos para entregarse á ellos, ese es feliz; el que no tenga recuerdos, crea que su existencia es un meteoro, cuya ráfaga no se percibe.

Los recuerdos cuanto mas gratos parece que adquieren mas robustez en el alma, y está por una secreta inclinacion se complace en entregarse á la fruicion que proporcionan los de esta clase. Cada ser lleva en su historia páginas escritas con sangre ó amargura, y otras alegres y deslumbrantes como una alborada; pues bien, por un instinto indefinible, vestigio tal vez de un paraíso perdido, siempre son los alegres los que embeben nuestra atencion; sin que por eso dejen de venir á mortificarnos esos que respiran desventuras; mas como recuerdos y lejanos ya es superior la voluntad á ellos que consigue arrojarlos de sí como enemigos odiosos que conturban nuestra tranquilidad. Como vemos existe en nosotros mismos una repulsion á las memorias tristes, la misma que sentimos cuando se presenta un error ante nuestra razon; pues qué, lo triste y lo erróneo, la pena y la mentira que iguales efectos producen en nuestro ánimo, son una misma cosa?

Hé aquí un punto de estudio que no nos atrevemos á abordar, y que ha de ser curioso. Sigamos: cuando oimos pronunciar una verdad ó nosotros mismos la concebimos, experimentamos una purísima sensacion; parece que los términos con que ha sido expresada se dibujan con vivísima luz en nuestro cerebro, y que nuestra inteligencia se ha suspendido como fascinada ante

ellos; puedes seguir el entusiasmo cuando la verdad sea eminente, y entonces no tiene mas forma de expresion que la articulacion repetida de esa verdad; los labios se mueven inadvertidamente para pronunciarla, porque el alma se ha identificado con ella. La felicidad en sus transportes, tiene otro modo distinto de manifestarse; No; exactamente el mismo; de lo que sacaremos, en conclusion, sin de ternos á profundizar mas, que la felicidad y la verdad están lógicamente enlazadas, que el error y la desdicha lo están tambien; que esta felicidad y esta desdicha pueden crecer en proporcion de las verdades ó errores con que estén emparentadas, hasta un grado incomprendible para la razon humana, que llegará hasta Dios, ó hasta las mansiones que nos reserva segun nuestra santa religion; porque Dios es la verdad de las verdades, el espíritu creador de todas ellas, y junto á cada una ha de haber puesto un edem en que brille con todo su fulgor el espíritu glorificado.

Antonio Bastida y Pons.

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 publica el siguiente real decreto:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Habrá en la universidad Central una facultad de filosofía y letras en que se den los estudios completos hasta el doctorado inclusive.

Art. 2.º Los estudios de la facultad de filosofía y letras, se harán en el orden siguiente:

Primer año.—Principios generales de literatura con aplicacion á la española, leccion diaria.

Geografía histórica, leccion alterna. Lengua griega (primer curso). Leccion diaria.

Segundo año.—Literatura latina. Leccion alterna.

Historia universal. Leccion alterna. Lengua griega (segundo curso). Leccion diaria.

Tercer año.—Literatura griega. Leccion alterna.

Continuacion de la historia universal. Leccion alterna.

Estudios superiores de Psicología y lógica. Leccion diaria.

Probados estos tres años, los alumnos podrán aspirar al grado de bachiller en filosofía y letras.

Cuarto año.—Estudios superiores de metafísica y ética. Leccion alterna.

Historia de España. Leccion alterna.

Lengua hebrea ó árabe (primer curso). Leccion diaria.

Quinto año.—Literatura española. Leccion alterna.

Continuacion de la historia de España. Leccion alterna.

Lengua hebrea ó árabe (segundo curso). Leccion diaria.

Probados estos dos años, los alumnos podrán aspirar al grado de licenciado.

Sexto año.—Literatura extranjera. Leccion alterna.

Historia de la filosofía. Leccion alterna.

En este año, único del doctorado, los alumnos tendrán obligacion de presentar cada mes un discurso escrito en latin ó castellano sobre temas que previamente se acordarán por los profesores del mismo curso; estos escritos se unirán á los expedientes de los interesados, y se tendrán muy en cuenta para la aprobacion en el examen del año y en el ejercicio de doctor.

Art. 3.º Habrá facultad de filosofía y letras hasta el grado de licenciado en las universidades de Sevilla, Granada y Barcelona; y hasta el grado de bachiller en las de Salamanca y Zaragoza.

Art. 4.º Se prohibe el estudio simultáneo de la facultad de filosofía y letras con los de toda otra facultad. Podrán matricularse, sin embargo, en lenguas sabias como asignatura suelta los alumnos de otras facultades.

Art. 5.º Los cátedráticos de filosofía y letras que por virtud de este decreto quedaren excedentes, gozarán de los beneficios que la ley les concede hasta que sean colocados en las vacantes que ocurran con arreglo á su antigüedad y merecimientos.

Art. 6.º Mi gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano. El ministro de Fomento, Manuel de Orovisio.

Tambien publica los reales decretos siguientes:

Nombrando capitán general de Granada al teniente general don Antonio María Blanco y Castañeda, actual director de intantería.

Admitiendo la dimision que fundada en mal estado de su salud ha presentado don Nicolás de Tapia y Ureta del cargo de director del cuerpo de sanidad militar, para que fué nombrado por mi real decreto del 9 del actual.

Y nombrando director general del cuerpo de sanidad militar á don José María Santucho y Maraga, inspector médico mas antiguo del referido cuerpo.

—Desoando S. M. la reina que el traje de los jefes y oficiales tenga la uniformidad y simplificacion que deb; establecerse en cuanto se relaciona con el ejército, ha tenido á bien mandar por real orden que publica la Gaceta:

1.º Quedan derogadas las reales órdenes de 2 de febrero y 13 de junio últimos, que autorizaban á los jefes y oficiales para usar la levita abierta con chaleco de paño ó de lienzo y gorra, sin espada ni sable.

2.º Los jefes y oficiales de todas las armas ó institutos del ejército vestirán siempre de uniforme, llevando la espada ó sable y usando el traje que correspondiera al servicio que hayan de prestar, con estricta sujecion á las prescripciones de sus respectivos reglamentos de uniformidad.

3.º Se les autoriza á llevar gorra desde el anochecer hasta las diez de la mañana, con levita abrochada y la espada ó sable ceñido.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 13 á las tres y media de la tarde se verificó en Madrid la ceremonia de poner el collar de la insigne orden del Toison de Oro á los señores conde de Liria y de Balazote y duque de Veragua, siendo padrinos de ambos el señor marqués de Miraflores.

El capitulo tuvo lugar en la real cámara, que se hallaba preparada con arreglo á lo prevenido en los estatutos, y asistieron como caballeros de la Orden, bajo la presidencia de S. M. la Reina, jefe y soberano de ella, S. M. el rey, los señores marqueses de Miraflores y de Malpica y duque de Medinaceli; y como ministros de la Orden don Facundo Goni, Greber, don Alejo Lopez Fraile, canceller, y don Ernesto Creux, tesorero.

Los agraciados, despues de haber prestado juramento conforme á estatutos, tuvieron la honra de recibir de manos de S. M. la Reina el collar, é inmediatamente despues tomaron asiento entre los caballeros de la Orden.

Por la direccion de obras públicas ha sido nombrada una comision facultativa, á las órdenes del ingeniero señor Villadosola, para que investigue las causas del último descarrilamiento ocurrido en la parte nueva del ferro-carril de Andalucía.

Dícese que se necesitarán dos meses para las obras de reparacion indispensables. Como las aguas continúan, es de temer que las avenidas hayan causado nuevos daños.

Segun parte del gobierno superior civil de las islas Filipinas, transmitido telegráficamente por el cónsul de España en Marsella y recibido en la corte en el día 13, á la fecha de 21 de agosto próximo pasado no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se avisa que los señores grandes y títulos del reino que tuvieron que hacer alguna reclamacion para ser incluidos en la Guia de Forasteros del año próximo de 1867, podrán presentarla por escrito en la Chancillería hasta el día 31 del presente mes; en inteligencia que las personas incluidas en el catálogo de dicha «Guia» son las que únicamente están autorizadas para usar de sus respectivas dignidades y títulos, conforme al real decreto de 28 de diciembre de 1846 é instrucion de 14 de febrero siguiente. Asimismo las familias ó sucesores de los que hubieren fallecido se servirán avisarlo á

(88)

co, y viéndole tan absorto en su contemplacion, que ni le veia ni le habia oido, tomé asiento tranquilamente en el sitio abandonado por la odaliscas.

Entonces el propietario del palco se apercebí del intruso, pero el dominó con político ademán conuvo su brusco movimiento saludándole con deferencia.

—Este palco es mio, exclamó el turco, y es incomprendible....

—Perdonad, juna palabral

—No es esto una sala de conversacion, repuso el turco, y decididamente uno de los dos saldrá.

—Puedes salir tú, marqués de Nizy, repuso el dominó; en cuanto á mí, ya que me ha costado el trabajo de entrar, me quedo.

Esto fué dicho con un sarcasmo que contrastaba con la deferencia que mostré el principio el enmascarado de dominó.

Sin embargo, el turco que habia dado un paso para salir, se detuvo fijando en su interlocutor una mirada escurridora.

(89)

—Decididamente, dijo, os equivocais, no soy el marqués de Nizy.... ¡ni le conozco!

—Me habré engañado, repuso con indiferencia el dominó.

—Completamente, y así.... Y el turco señaló la puerta.

Peró el del dominó no se movió y dijo con aplomo:

—¡Bah! ¿Qué importa que no seas el marqués de Nizy para que hablemos de él?

—¿Decididamente no queréis salir?

—Sí tal, siempre que tú saigas conmigo y me oigas por los pasillos; no tengo empeño en estar en el palco.

—Ya sí, le he pagado y no quiero recibir en él... sino á quien me convenga; así, pues...

—Así, pues... ¿no quieres oír lo que yo tenia que decir al marqués de Nizy?

El turco, que pareció vacilar un momento, se dirigió á la puerta á llamar á la acomodadora.

—Está bien, dijo el del dominó; en ese caso me dirigiré á la marquesa.

(92)

so, no soy el que dices, y que no fué por cierto asesino.

Subyugado de nuevo por el ascendiente de aquella voz vibrante y varonil, el turco cayó otra vez en su asiento, y murmuró:

—¿Te explicarás al fin?

—Me interrumpas á cada palabra.

—Escucho...; pero quien quiera que seas, téen entendido que mi paciencia es poca.

—Seré conciso. ¡Marqués de Nizy, eres un asesino!

—¡Vive Dios!

—Un asesino, repuso energicamente el encubierto, porque teniendo una mujer como la tuya la haces morir á fuego lento con el ensañamiento de un verdugo.

—¿Conoces á la marquesa? repuso el turco con ironía.

—¡El alma de una santa en el cuerpo de una mártir!

Una cargajada acogió estas palabras.

—Creia, dijo el turco, que sabias mejor el orfjen de esta cicatriz, por la que parece me has reconocido.

(85)

—¡Cuello de cisne, hombros de alabastro, venas azules transparentándose por un fino cutis de raso, brazos torneados y pie de ninfa!

Únicamente el rostro iba cubierto bajo el pequeño antifaz que no se permitia cubrir la boca juguetona que mostraba á cada instante dos hileras de perlas.

De sus dos caballeros, el uno, el de mas edad, era un rico pachá con traje de damasco, babuchas bordadas de oro, turbante de tisú y en su centro una garzeta de plumas unida al turbante con un broche de piedras finas. Llevaba además una larga barba postiza, disimulando el antifaz la parte superior de su rostro.

Llevaba el otro un traje de griego con la cota blanca, cayendo hasta la rodilla, el talle con un ceñidor de seda ricamente bordado, la chaqueta bordada en todas las costuras y el calzon con borlas de seda y oro.

Muy bien vestidos debian ir, porque su presencia hizo sensacion en la con-

la propia Cancillería para los efectos oportunos.

Leemos en la *Correspondencia* del 14: Hemos dicho uno y otro día desmintiendo las noticias telegráficas que anunciaban complicaciones entre los gabinetes de Inglaterra y España á propósito del apresamiento del «Tornado», que el gabinete británico no había pasado nota alguna al de Madrid. La mejor confirmación de nuestras noticias y el mas completo mentís á las del telégrafo pueden verse en las siguientes líneas que trae el *Sunday Gazette* de Londres:

Los temores, dice, que se habian manifestado de serias complicaciones entre el gobierno español y el nuestro con motivo del apresamiento del buque el «Tornado» no tienen fundamento. Toda la cuestion de la legalidad del apresamiento debe ser determinada convenientemente por el tribunal de marina español, y nuestro gobierno no tiene motivos para suponer que el de España tenga intención de eludir este modo legítimo de resolver la cuestion. Solo en tal evento y en el caso de una evidente falta de justicia respecto á los procedimientos seria llamado el ministerio de Negocios extranjeros á hacer extraordinariamente representaciones á España.»

En la misma leemos lo siguiente: Las falsas aseveraciones del *Memorial diplomático*, ya desmentidas por nosotros, de que el vapor «Tornado» es inglés, que se encaminaba á Rio-Janeiro, que fué de consecuencia mal apresado, que el juicio se efectúa de un modo irregular, que la tripulación tratada de la manera mas cruel por las autoridades españolas, y por último, que el gobierno de S. M. B. hallando injustos estos procedimientos, ha acordado pedir al de S. M. C. una pronta y cumplida reparación, dando órdenes sobre el particular al jefe de la escuadra inglesa acorazada del Mediterráneo; han sido nuevamente contradichos con datos preciosísimos en una comunicacion que desde Londres se ha enviado al director de dicho periódico.

«Ante todo (dice la comunicacion á que nos referimos y de la que se ha remitido copia á *La Correspondencia*) que no será desconocido de Vd. (el director del *Memorial*) que el «Tornado» es el buque llamado antes «Pampero», que con su compañero el «Cyclone» estuvo largo tiempo en el Clyde, en Glasgow, esperando compradores.

«Uno y otro buque salieron de aquel puerto para Hamburgo, desde cuyo punto hicieron rumbo aparentemente á Rio Janeiro, pero en realidad á Chile, donde ya tenian noticias de su compra y se les esperaba con avidez.

«Separados en el tránsito del puerto alemán á la isla de Madera, donde parece habian de tocar, llegó solo el «Tornado» al Funchal, y allí le encontró el 21 del citado agosto la «Gerona», que habia salido en busca de él y del «Cyclone» en virtud de órdenes del gobierno español, á quien se habia informado perfectamente de todo.

«Viéndose el «Tornado» en una situacion tan difícil zarpó al anochecer de aquel día con rumbo al Norte, para escapar á la persecucion de que era objeto, y anduvo costeano la isla, tal vez con el fin de hallar alguna caleta donde ocultarse, marchando muy sobre tierra para dificultar el alcanzara la «Gerona», que iba en su seguimiento, y que por su mucho calado

no podia acercarse tanto á la costa. La «Gerona» llegó no obstante á aproximarse de madrugada al Noroeste de la isla; le disparó primero solo con pólvora, mas observando que, lejos de detenerse, dió toda la fuerza á la máquina, lo hizo otro disparo con bala, á cuya intimacion se detuvo, dejándose reconocer y apresarse.

«Como Vd. conoce, señor director, los extraños movimientos del «Tornado» en las enunciadas aguas y el rumbo que tomó poco antes de apresarse, bastan para hacerle sospechoso y justificar las operaciones de que fué objeto; pero debo añadir á esto que no hay en la Cité quien ignore que, asiste vapor como el «Cyclone», fueron adquiridos por el gobierno de Chile, habiéndose valido para ello de una casa inglesa, en razon á las circunstancias en que le coloca la guerra en que está empeñado con España; siendo por consiguiente el uso de la bandera de Inglaterra, y aun la indicacion de encaminarse á Rio-Janeiro, una estratagema para ocultar su verdadero propietario y destino, estratagema que empleó tambien para llevar el «Thames», la «Henriette» y otros, con cuyo artificio ha convertido aquel pabellon en instrumento auxiliar de sus planes, alentado con el éxito que debió á ello en circunstancias mas graves y menos propias, é intimamente convencido por experiencia de que puede hacerlo impunemente.

«Pero si tales datos no bastarán á acreditar que el «Tornado» pertenece á Chile, bastarían, como prueba incontestable, las manifestaciones de los mismos interesados, hechas cuando suponian á este buque y su compañero mas cercanos de lo que estaban á sus puertos, y de consiguiente en menos riesgo de ser presa de la marina española. Bajo este concepto, permítame Vd. recomendar á su atencion las siguientes líneas del *Nacional*, periódico semi-oficial de Lima, capital del Perú, respectivo al 25 de agosto último, copiando un documento chileno de algunos días antes (es decir, de mas de un mes de antelación á la fecha en que podia saberse allí el apresamiento), al dar cuenta de los buques de guerra con que Chile acababa de aumentar su escuadra.

«Vamos, dice, á dar á nuestros lectores una noticia que les será agradable en la actualidad, cuando todos ven con rabia los buques que se han comprado para Chile en los Estados-Unidos, y con los que el ministro de Hacienda tiene la pretension de echar á pique toda la escuadra española reunida, sin necesidad de los buques peruanos. Nuestros agentes de la Gran Bretaña han adquirido los buques «Pampero» y «Cyclone», navas que se habian ofrecido en venta á nuestro gobierno desde el principio de la guerra...»

«Entendemos que ya vienen de camino.» Resulta, pues, demostrado de un modo concluyente, sin contar con las pruebas que sin duda obran en poder del gobierno español, que el «Tornado» pertenece á la marina de guerra chilena, que no se encaminaba á Rio-Janeiro, y que es por lo tanto buena presa.

«En cuanto á lo irregular del juicio, á los crueles tratamientos que se supone recibe en España la tripulacion del enunciado buque, aseguro á Vd. de la manera mas formal y terminante ser una de tantas suposiciones de los agentes de Chile para estraviar la opinion pública,

inclinándola contra el gobierno español y á favor de aquel país. Felizmente no tardará en ponerse todo en evidencia con documentos oficiales, y entonces verá Vd. comprobadas mis aserciones.

«Respecto á la opinion que el gobierno inglés haya formado acerca de estos sucesos, sus propósitos y sus órdenes al jefe de la escuadra de S. M. Británica en el Mediterráneo, no creo, y Vd. puede estar persuadido de ello, se preocupe mas de lo necesario el de S. M. Católica, á quien las pruebas en que estoy seguro abunda para legitimar su conducta, le dan una ciega confianza en defenderla con éxito, y lo hará con la dignidad y entereza que le son propias, cualesquiera que sean las circunstancias.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 13.—Las últimas noticias sobre la salud de la emperatriz son desfavorables.

Viena, 12.—M. Pretis va á salir para Paris con el objeto de negociar un tratado de comercio austro-francés.

El general Menabrea ha sido convidado á la mesa imperial.

Paris, 13.—A consecuencia de una peticion del general Revel, todos los prisioneros políticos han sido puestos en libertad.

Viena, 12.—Hoy se ha cangeado las ratificaciones del tratado de paz entre Austria é Italia en el ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 12 (á las seis de la tarde).—«La Patrie» de esta tarde publica el siguiente telegrama de la Canea fechado el 5:

«Los jefes de la insurreccion han enviado una diputacion para negociar su misision.

La conferencia debe celebrarse en presencia de los cónsules de Francia Inglaterra y Rusia.»

Constantinopla, 11.—Los insurgentes de Candia han sido rechazados hacia las montañas, y están bloqueados por mar. Una parte de ellos quiere entregarse.

Florenca, 11.—Los austriacos han evacuado á Peschiera, Mantua y Borgoforte.

Roma, 11.—El «Diario de Roma» de hoy publica un despacho de Baltimore, fechado el 9, por el cual 7 arzobispos y 40 obispos reunidos en concilio envian sus homenajes al Padre Santo, ofreciéndole sus votos para la preservacion de los antiguos derechos de la Santa Sede.

Paris, 13.—Ayer se cangearon en Viena las ratificaciones del tratado de paz entre Austria é Italia.

Los italianos han ocupado á Peschiera, Mantua y Borgoforte.

La grande duquesa Maria de Rusia ha salido de esta capital con direccion á Italia.

Florenca, 13.—Han sido presos en las inmediaciones de Palermo mas de cien comprometidos en la última insurreccion.

El gobierno ruso ha mandado disolver un campamento de 55,000 hombres que formó cerca de Varsovia cuando empezó la guerra en Alemania. Las tropas se han dirigido á sus cuarteles de invierno.

El comisario prusiano en los Principados del Elba ha notificado á la duquesa de Augustemburgo que residia en Kiel, que no podia consentirse por mas tiempo

su presencia en aquella poblacion. La duquesa saldrá en breve para Viena.

Las últimas noticias de Grecia dicen que reina agitacion en Atenas donde ha habido demostraciones populares pidiendo que se reuna inmediatamente la Asamblea nacional, la cual decida la actitud que deba tomar el gobierno respecto á la insurreccion de Candia.

La Puerta ha ajustado un tratado con el príncipe de Montenegro, para la supresion de los fortines establecidos en la frontera de dicho principado y restitucion al mismo de algunos territorios anexionados en 1862 á Turquía. El gobierno otomano promete igualmente á Montenegro su apoyo para que Austria le conceda un puerto en el Adriático.

Algunos periódicos extranjeros han anunciado que el emperador de Austria iba á publicar despues de ratificado el tratado de paz con Italia un manifiesto hostil á Prusia.

«El Debate» de Viena cree que caso de que aparezca el manifiesto no tendrá el carácter que los periódicos prusianos le atribuyen, mas que por respeto á Prusia, por consideracion á las grandes cuestiones interiores que esperan ser resueltas y que impiden al gobierno austriaco adoptar una política provocadora.

La *Gaceta de Alemania del Norte* desmiente las noticias dadas por otros periódicos de que Prusia habia hecho gestiones en Viena para dar una nueva solucion á la cuestion de Oriente y que el gabinete de Berlin redoblaba su vigilancia á causa de la reorganizacion proyectada del ejército francés.

La prensa rusa considera el nombramiento del conde de Golubowski para gobernador de Galitzia como una traicion de Austria para con Rusia y Prusia, puesto que las tres potencias estaban comprometidas á hacer desaparecer la nacionalidad polaca.

Los soldados de nacionalidad italiana que servian en el ejército austriaco han sido conducidos á la frontera de Italia para ponerlos á disposicion de las autoridades de esta potencia.

Dicen de Haití que se teme en aquella republica una próxima revolucion á pesar de los esfuerzos que el presidente Jefferard hace para evitarla.

La reina de Otani es una jóven de la raza *canoca*, y tan sencilla en sus costumbres que en muchas ocasiones se la vé sin usar otros vestidos que los del uso comun en su pueblo, que consisten en una camisa larga y una túnica de peral encima, cubriéndose la cabeza con un sombrero de palma adornado de flores, á las que son muy aficionados los naturales de aquellas islas.

Inmediatamente despues de cangeadas en Viena las ratificaciones del tratado de paz entre Austria é Italia, se habrá entregado al general Menabrea la corona de hierro.

El 21 de este mes se proclamarán en Egipto las reformas constitucionales que concede el virey y en virtud de las cuales habrá cámaras en aquel país.

Las últimas noticias de Candia dicen que la insurreccion toca á su término y que las últimas partidas de insurrectos ya en retirada no tardarán en rendirse ó cesar en la lucha.

En Londres se sigue creyendo que lord Lyons, representante de Inglaterra en Constantinopla, reemplazará más ó menos pronto á lord Cowley en la embajada de Paris, y este nombramiento significará la completa inteligencia que reina entre Francia é Inglaterra respecto á la cuestion de Oriente.

Firmada la paz con Italia, el emperador de Austria ha abandonado el título de rey de Lombardia y del Véneto, y por real órden se ha dispuesto que desaparezca esta denominacion en todos los actos oficiales.

Algunos periódicos italianos niegan la noticia de que vaya á ser disuelto el parlamento de Florenca, asegurando que al contrario se convocará como de ordinario, formando parte de él los nuevos diputados que se elijan por las provincias del Véneto.

Un periódico italiano, *La Provincia*, dice que el gobierno de Florenca ha enviado tropas á la frontera de Roma con objeto de cumplir lealmente el tratado franco-italiano de 15 de setiembre de 1864, y evitar que revolucionarios ó reaccionarios turben la paz.

Escriben de Londres, que en Leeds se habia verificado el día 8 un inmenso meeting en favor de la reforma electoral, asistiendo á él numerosas diputaciones de diferentes puntos de Jorkshire con bandera y música. Los señores Bright, Potter, Jones, Foster y otros hombres políticos distinguidos pronunciaron discursos. El meeting adoptó resoluciones en favor del sufragio universal.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que se anunciaba un movimiento agresivo de los fenianos á lo largo de la frontera del Estado de Vermont, y que el gobierno del Canadá habia tomado algunas precauciones militares.

Gaceta.

—Que se piquen.—La piedra que antiguamente se usaba en el embaldosado está tan bruñida con el uso en muchas partes, que seguramente cae el infeliz que pise sobre ella algo distraído. Seria muy conveniente que se picase de nuevo para evitar el espectáculo de ver todas las dias cabezas rotas.

—Consumos.—Consecuentes con nuestro propósito de publicar cuanto se haga en otras poblaciones sobre la importante cuestion del encabezamiento municipal, trasladamos lo siguiente que dicen los colegas de Barcelona. «Por la resolucion definitiva del excelentísimo ayuntamiento, tomada ayer en lo referente á consumos, queda en pie la zona fiscal con todos sus inconvenientes. Los derechos se rebajan un veinte por ciento sobre la tarifa adoptada por la municipalidad, corriendo la recaudacion del derecho de consumos de cuenta de unos cuantos negociantes que garantizan el pago de los mismos al gobierno. La comision mixta terminaba sus tareas á las diez y media, pasando á dar cuenta del resultado al excelentísimo señor gobernador.»

Tambien el *Diario* al ocuparse del mismo asunto dice:

«Aun cuando creemos que esta especie de encabezamiento no está previsto en ninguno de los medios propuestos en la instruccion de la ley de consumos, no obstante, como la citada comision mixta no cesa un momento en los trabajos prelimina-

currency, cosa rara en una fiesta en que domina una alegría febril y descompuesta.

La odaliscas, sentada entre sus dos caballeros, colocó su ramillete de rosas blancas, verdadero fenómeno en aquella época del año, en el antepecho, y tomó el abanico que el jóven griego le presentó, abriéndole y cerrándole maquinalmente.

Nada de pretencioso ni afectado en todo esto; una armonía deliciosa y perfecta reinaba en toda su persona y empezó á hablar con ambos caballeros, demostrando en sus ademanes, en su verbosidad, en su sonrisa, que era una mujer de gran trato.

Dirigió luego sus gemelos á la sala, recorriéndola en general, sin fijarla en ningun grupo ni en ningun individuo.

Concluido el rigodon que se bailaba hubo algunos instantes de descanso, durante los cuales se agruparon muchos curiosos delante del palco, viéndose obligados á confesarse que no sabian quién era la interesante oriental.

que revelaba cólera é impaciencia á la vez, dijo:

—Acabemos.
—Es de la marquesa de Nizy de quien quiero hablarlo.

—¡Oh! te repito...

—¿Qué, no eres su marido? Sin embargo, el marqués recibió en cierto encuentro, no muy limpio, una herida que debió dejarle una cicatriz igual á la que tú tienes en el mismo sitio sobre la oreja izquierda.

El hombre del turbante llevó por un movimiento maquinal la mano á la cicatriz indicada, y despues, levantándose siniestro, amenazador, lanzó un grito que fué cubierto por el ruido de la orquesta, y asiendo á su interlocutor con mano de hierro, dijo:

—¡Ah! ¡estás cogido!

El otro no se movió ni trató de defenderse.

—¡Solo el asesino conoce tan bien las huellas de su crimen! Llamaré...

—No llames, no grites. Marqués, re- puso imperturbable el dominó misterio-

El turco abandonó el picaporte que ya tenia cozido, y volviéndose al desconocido exclamó:

—¿Crees, máscara atrevida, que la marquesa de Nizy viene al baile de la Opera?

—No tal, sé que es harto noble y digna para asistir á un sitio en que podria confundirse con la aventurera Florina.

—¡Florina! murmuró el turco avanzando hasta el antepecho.

El del dominó señaló entonces entre un torbellino de parejas la de la odaliscas y el griego, que se distinguia por sus movimientos impregnados de abandono.

La frente del turco se contrajo, y sin poder apartar sus ojos de la pareja, que parecia arrastrada por un vértigo infernal, sentóse como dominado, á pesar suyo, por aquel extraño dominó, y le dijo:

—¿Quieres hablarme de Florina?

—No, dijo el encubierto con desden.

El turco entonces, con un acento

A poco la orquesta dejó oír los primeros acordes de un vals.

El mas jóven de los dos caballeros ofreció su brazo á la odaliscas, que sonrió al bajá como suplicándole tuviese paciencia, y salió.

El turco de barba negra respondió con una contraccion que él creyó una sonrisa y miró con mal humor la puerta que se cerraba detrás de la pareja.

Tomó á su vez los gemelos, y los vió aparecer en el salon, siguiendo con la vista todas sus vueltas y absorbiendo de tal modo aquellos su atencion que no oyó abrir la puerta de su palco.

Sin embargo, alguien habia entrado en él.

Habia entrado un hombre con dominó negro, la capucha echada, y tan encubierto, que no se distinguia ni aun el color de sus cabellos.

La acomodadora, que rehusaba introducirle, habia quebrantado en cuatrosignos ante un napoleon, argumento irresistible.

Adelantóse el encubierto hasta el tur-

nares para quitar de raíz á Barcelona e impuesto recaudado al entrar los productos en la población con gran beneficio del público y de varios ramos de industria en particular, nos parece que solo será transitorio el sistema aprobado en la sesion de ayer.»

—El vigia.—Lució ayer el sol brillante—daño alegría á los hombres...—Algunos hay que quisieran—vivir en perpetua noche.

—Gran fiesta.—Aun cuando todavia no está completamente decidido por no haberse orillado todas las dificultades, se asegura que en la tarde del próximo día de San Rafael, 24 del corriente, tendrá lugar en la plaza de toros una gran funcion en que se lidiarán bichos de la acreditada ganadería de D. Rafael José Barbero, por las cuadrillas á cuyo frente se encuentran los espadas cordobeses Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo). La oportunidad de la fiesta y el mucho deseo que tienen los aficionados de ver á un tiempo trabajar á los que son la esperanza del toro no hacen creer que la concurrencia será grande y con este motivo se verá nuestra capital visitada por crecido número de forasteros.

—Todavía no.—Segun un diario sevillano el municipio de Córdoba se ha encabezado. Hasta ahora solo hay el deseo de que esta negociacion se lleve á cabo.

—Revista.—En la tarde de ayer quedamos agradablemente sorprendidos al encontrar al brillante regimiento de Villaviciosa 2.º de Lancers que guarnece esta ciudad formado en traje de gala, y que le estaba revistando el señor brigadier jefe de la brigada de caballería don Pedro A. Sartorius, ante el que despues ejecutó algunos movimientos ó evoluciones, que segun vimos ordenaba al digno coronel señor Chacon, jefe del regimiento, siendo practicados con tan admirable precision, seguridad y aplomo, que los oímos elogiar mas de una vez á personas competentes probándolo sobre todo las entusiastas muestras de aprobacion que daba el bizarro y entendido brigadier, quien debió quedar cumplidamente satisfecho. Despues hemos sabido que formaban las dos terceras partes de la fuerza que ten admirablemente maniobró, los quintos y patros que ha recibido el regimiento este año, y hace dos meses poco mas he-

mos visto empezar á instruir, cosa que nos llama sobremanera la atencion, pues al ver la firmeza y gallarda apostura de los ginetes, nadie hubiera creido eran soldados visosos y caballos apenas acabados de domar. Nada decimos en cuanto á la lucidez con que se presentó el personal del regimiento, por que estando mandado por jefes tan acreditados como lo son el señor coronel, teniente coronel Saiz, y secundados por una clase de comandantes y oficialidad tan distinguida, y entre la que reina tan excelente espíritu de cuerpo, que trasciende hasta las clases de tropa, como hemos tenido ocasion de observar, fuera por demás todo elogio. Lo hermoso y apacible de la tarde, la animada concurrencia que no por ser incidental fué menos variada, y lo poco frecuente del espectáculo que presenciamos, nos causaron la grata impresion que experimentan aquellos aficionados á admirar todo lo bueno.

—Grímpola.—Hace dos noches que cinco ó seis jóvenes iban alborotando y acometiendo á los transeuntes en las inmediaciones de la plaza de la Magdalena sin respetar á un vigilante. Por fin pudieron varios ser detenidos. ¿Cuál será su oficio?

—¿Quien se embarca?—El 21 y 28 del actual se subasta en el Carpio el arrendamiento del barco perteneciente á dicha villa en el Guadalquivir.

—Bajas y altas.—En la casa de expositos de esta capital han muerto en el último mes 19 niños, han entrado 24, y han salido 8.

—Aguas.—Las lluvias han continuado varios días aunque no firmes; la tendencia del barómetro que marca variable, es sin embargo á lluvias ó vientos, pero no de una manera decidida; de modo que vienen á cumplirse los pronósticos del zaraguzano, que si nuestros lectores recuerdan bien, eran para el pasado octavao, «variaciones, frío poco duradero, lluvia y truenos con vientos en partes».—Esto es lo que sucede.

—Subasta.—Debiendo procederse á la construccion de un piso principal á la cruja de convalecencia en el hospital provincial de Agudos de esta capital, cuya obra está presupuestada en 14,524 escudos 688 milésimas, se ha dispuesto se anuncie la subasta de la misma, que deberá efectuarse en el Gobierno de provincia á las doce del día 25 del corriente, con

arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Beneficencia.

—A su sitio.—D. Luis Carlos Tirado ha sido repuesto en su destino de oficial del gobierno de Sevilla.

—Caricatura.—El «Funch», periódico satírico de Londres, dibuja una figura, que representa la Paz, que va á hacer una visita á Vulcano bajo la forma de un ángel y vestida con una larga túnica blanca. Como el comercio está paralizado, como los obreros van á quedar sin trabajo, la Paz, con la frente inclinada y los ojos arrasados en lágrimas, va á dar parte de sus dolores á Vulcano, á quien encuentra sumamente ocupado. ¿Cómo, le dice, estais tan ocupado, señor Vulcano?—Jamás lo he estado tanto, repuso el dios. ¿No sabéis que me hecho el gran proveedor de Pluton? Y al mismo tiempo le enseña una columna en que habia escrito los encargos recibidos: 500,000 agujas prusianas; 200,000 carabinas para Inglaterra; 300,000 fusiles Chassepot; 2 millones de toneladas de hierro para buques con coraza; 500 torres blindadas para monitores, etc., etc.—Verdaderamente Vulcano tiene hoy mucho que hacer, y Pluton no puede estar descontento de su actividad. Pero, viva la paz, y adelante.

—Nacimiento.—Un desocupado que estaba de buen humor dá la siguiente descripcion de la manera de formarse las ciudades en América: «Se principia por construir una iglesia, y luego, al rededor suyo cuatro casas, una para el ministro protestante y su mujer, otra para el bedel, la tercera para el dependiente y la última para la vieja que, si no ha de criar y alimentar á los niños, tiene al menos que conducirlos á la pila bautismal. En seguida viene á situarse una posada en el camino, la cual hace que lleguen un carretero, un guarnicionero, el carnicero y el cervecero, que necesitan de un panadero, un sastre, un zapatero y un carpintero. Esta pequeña colonia aprende muy pronto á comer plumpudding, que un tendero recién instalado le suministra á bajo precio. La mujer del tendero y la del ministro rivalizan pronto para dominar por el traje, y de esa lucha nace una costurera, y luego una modista. Siguelos un barbero para peinar la peluca del ministro y afei-

tar al carretero todos los sábados. Viene luego un papalista para servir las correspondencias á esas señoras y surtir á otras de papilotes. Un maestro de escuela, notando que la mayor parte de las damas no saben leer, se establece junto á la iglesia, igualmente que un sombrerero y una tienda de leuceria. Siendo necesarios los chicos para la prosperidad de una colonia, pululan y gritan para que les den juguetes y bollos, lo cual exige la creacion de un almacén de quin-calla y una confiteria. En tanto que el ministro, que se ha puesto ya gotoso, toma un vicario para reemplazarlo, un boticario de allí cerca sabe con indignacion que se está formando una colonia sin drogas, y acude presuroso á exhibir tres enormes frascos de colores variados detrás de los cristales de una casita de ladrillos. Al momento el ministro, el poseedor, el carnicero y la mujer del tendero empiezan á tener ataques de bilis y de nervios, y á los chicos les dan convulsiones. El boticario los cuida y los pone cantáridas, hasta que el médico cree llegado el momento oportuno de instalarse en el nuevo pueblo para hacer fortuna. Desde la llegada del médico los habitantes se encuentran peor, los diezman las enfermedades, y hay que hacer venir á un empresario de ataúdes y entierros. Un día el carnicero insulta al sastre, y para mostrarle la fuerza de sus puños le salta un ojo. Entonces el sastre llama á un abogado para consultarle, el abogado se asocia á un procurador, el cual hace traer á un notario. La gente de curia embrolla á los habitantes unos con otros, y el gobierno, para poner paz, envia jueces, un tribunal de Assises, y manda construir una cárcel. Finalmente, la creacion de un patíbulo cierra una serie de instituciones, haciendo de la aldea una ciudad perfectamente constituida.

—Patriarca.—Nuestro apreciable colega Los Sucesos publica esta curiosa partida de defuncion: «El Sr. D. Francisco Blanco, cura párroco mas antiguo de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad de Sevilla: Certificado: que en uno de los libros de entierros que empezó el año 1764, foja 20, hay una partida y es como sigue:—En 1.º de Noviembre de 1788 los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella en la bóveda de los sacerdotes el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel Montiel Busta-

nte Calderon de la Barca, presbítero, apellidado de esta iglesia, de edad de 121 años: hizo testamento ante José Ortiz, escribano público de esta ciudad; despues codicilo ante Miguel Portillo; se dió misa de cuerpo presente y vigillas, y por ser digno de reparo para perpetua memoria se puso lo siguiente: Fué casado cinco veces: la primera con doña Lucía de Aguilar, la segunda con doña Ana Zamora, la tercera con doña Maria Ana: la cuarta con doña Violante Estro, y la quinta con doña Beatriz Obregon, viuda, tuvo de estos matrimonios 12 hijos y 9 bastardos: fué de venerable persona y muy capaz: cuando murió estaba componiendo un libro de alabanza á Nuestra Señora, y de edad de 16 años otro de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de este arzobispado, navegó muchos años, fué religioso de San Juan de Dios, sabia 7 lenguas, fué mayordomo del convento de Santa Ana, escribano de cámara y del acuerdo de esta Audiencia, fué secretario de la contratacion, notario mayor de la religion de San Juan de Dios, se ordenó de sacerdote de 99 años, celebró hasta el fin de sus días, y murió de una caída que dió en las pasaderas del colegio de San Francisco de Paula de esta ciudad. Se puede fundar un pueblo de 300 vecinos con su familia. Concuera con su original á que me remito, que por ahora queda en mi poder en el archivo de dicha iglesia. Para que conste lo firmo en Sevilla á 4 de febrero de 1789. Dr....»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Eduvigis, viuda.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de los Dolores.

—Sesto día de novena á Nra. Sra. del Pilar en la iglesia de Jesus Nazareno, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13.
Consolidado 34,90.
Diferido 30,00.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 15,85.
Acciones del Banco de España 418.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Octubre á igual hora del 16.

Trigo 52 fanegas de 00 á 41 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, de 46 á 49.
Id. en la ciudad, de 59 á 60.
Jabón blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MÁLAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 23 á 28. Habas de 43 á 46.

JAÉN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 23 á 28. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 44 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.
De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 41 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 40 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 41 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 41 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 41 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 42 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 42 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluz.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y viceversa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruajes.

Empresa de transportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpentes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensagerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (à) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un o de 4 rs.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y otro, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carrera, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antonez, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Venta. La de dos carros de lana, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves; para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puenté, núm. 83.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madera de labor. En la casa de la Sra. viuda de D. José Sisternes hay trozas de almezo cortado en la mangueta de Enero último, con destino á ubios carreteros y de arar, las que se dan á precios muy arreglados, calle Conde Gondomar núm. 4.

Venta. Se enajenan los frutos pendientes de bellota y aceituna de la dehesa de Navalagrulla. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno; con el propietario D. Bartolomé María Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

Pérdida. La de un boton de oro de pechera figura de mano esmaltada en negro con tres diamantes. La persona que lo hubiese encontrado y tenga la bondad de devolverlo á su dueño que vive en la calle de Almonas núm. 7, se le darán las gracias y una gratificación decente.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Alibayda y hazas pago de la Matriz baja y Agujones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueroa, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir á la casa núm. 45 calle del Paraíso ó avistarse con el capatáz que está en dicha huerta.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Nobleza de Andalucia. Que dedicó al rey D. Fernando II Gonzalo Argote de Molina. Nueva edicion ilustrada con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del Sr. Doctor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. La Nobleza de Andalucia se publicará por entregas de 16 páginas en igual tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del prospecto. Cada entrega con su cubierta de color costará 6 rs. en toda España. Las entregas se pagarán al tiempo de recibirlas, y por ahora se publicarán dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen. En la cubierta de las entregas se irán publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra una lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripcion. Se suscribe en Córdoba en el despacho de este periódico.

Beneficio al público. Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos doceña, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos doceña; se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra; se vende cidra en albar á 28 cuartos libra; carne de membrillo á 32 cuartos libra; arroz de primera á 12 cuartos libra; idem fideos á 12 cuartos, en la herchería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Compendio de teología dogmática ó breve exposicion de las pruebas y de los dogmas de la Religion Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.º mayor, 34 rs.: en el despacho de este periódico.



A los fumadores: Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta el pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Acogidos. Se admiten de toda clase de ganados, exceptuando el cabrio, en la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su contaduría están las condiciones y precios desde el día.

Acogidos. En la dehesa de Pendolillas ó Ribera la baja, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, se admite ganado yeguar á precio de 12 reales cabeza mayor.

Venta. Se vende la dehesa «Las Navas» de monte bajo y chaparral y bastantes rasos, en la provincia de Córdoba, á media legua de Valsequillo y á igual distancia del ferrocarril de Extremadura. Consta de 2,800 fanegas de tierra del marco de Córdoba. La persona que desee su adquisicion podrá dirigirse á casa del procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba, donde se le darán todos los pormenores que desee.

Arrendamiento. Para el día de la dehesa de los Picachos, término de Fuente Palmera; se oyen proposiciones por escrito hasta el 21 del presente mes, por su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey núm. 4.º

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Patatas. En la calle de San Hipólito núm. 4 se venden patatas superiores á 7 reales la arroba, y en el mismo punto se tratae para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, á precios arreglados.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN Títulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata. SE VENDEN Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES BAJO LA DIRECCION DE

DON AGUSTIN SARTORIO. Córdoba. Plazuela de la Almagra número 6.

En esta Academia se da á los jóvenes la instrucción preparatoria que los reglamentos exigen para poder ingresar en las carreras científicas, tanto civiles como militares; á cuyo fin hay establecidas cátedras de Matemáticas razonadas en toda su estension, Francés, Geografía, Gramática y Teneduría de libros por partida doble.

En el presente año se le ampliado con una seccion de repaso para los que cursan los dos años de Matemáticas en el Instituto Provincial, siguiendo en un todo el plan de estudios que en él hay establecido, y con sujecion á los programas publicados al efecto.—Honorarios de esta seccion, 40 rs.

Solo se admiten alumnos hasta fin de Octubre. Los prospectos se dan en la Academia.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é lmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

LIBROS DE TEXTO

para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 18 rs. en

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquet el probado y otras muchas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inocencia núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Fábrica de pólvora de Nuestra Señora de la Esperanza. Desde 4.º de Octubre esperará sus pólvoras en los sitios más céntricos de esta Ciudad. Las personas de los pueblos que deseen adquirirla se dirijirán al dueño D. José María Molino, príncipe Alfonso núm. 40, en el concepto que no se le venderá mas que á un solo individuo para cada pueblo. Dicha fábrica se ha establecido con arreglo á las leyes vigentes y con permiso del Sr. Gobernador de la Provincia, según se previene en las mismas, siendo hasta el día la única.

Colocacion. Juan Gomez, que vive casa núm. 8, calle de la Banda, en la colacion de S. Lorenzo, desea colocarse en una porteria ó de ayudante de cocina.

Venta. En la casa núm. 4 de la calle de los Sanjuaneros se venden unas puertas de caño en muy buen estado, y otras de varias clases y tamaños.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1867 se hace del cortijo nombrado del Jaro bajo, término de Córdoba é inmediato al pueblo de Villafranca. La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la espresada finca puede dirigirse á la dueña de ella, Sra. Marquesa de Villacañas, que vive en Lucena calle de Maquedano n.º 2.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Estobania la alta, varias hazas en el de Amargacena y el Inerito frente á Jesus Nazareno. En la secretaría de la Excmo. Señora Duquesa viuda de Almodovar, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios enseros en la calle del Paraíso núm. 7.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal núm. 8, calle de los Mascarones. En la misma se hace almoneda de todos los muebles de ella.

Venta. La de una cama de hierro de matrimonio, se dará muy arreglado: en la porteria de S. Pedro Alcántara núm. 3.